Factura: 001-004-000095404

20201701001D00616

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20201701001D00616

En la ciudad de QUITO el día 14 DE FEBRERO DEL 2020, (10:59) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), SEOK HO HYUN portador(a) de PASAPORTE M91088812 de nacionalidad SURCOREANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de DE NOMINA DE SOCIOS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÈNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARÍA PRIMERA Quito -Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 162312

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1756897037	30/06/2017	SUNG SEUNG BAE	GERENTE GENERAL
M91088812	31/03/2017	HYUN SEOK HO	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00001806	NOMBRE:	SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO.LTD.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	E. PLANT. 100 ENG JI-RO JUNG-GU SEOUL 100-192, COREA DEL SUR
AÑO / FECHA:	2018	NACIONALIDAD:	COREA DEL SUR
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
M91088812	HYUN SEOK HO	PASAPORTE	COREA DEL SUR	SHYRIS	andres.sung@sk.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0009299	SK HOLDINGS	OTRO / ACCIONIST	COREA DEL SUR	26, JONG-RO, JONGNO-GU		andres.sung@sk.com	NO
1.1.	M56258720	CHEY TAE-WON	PASAPORT	COREA DEL SUR	26, JONG-RO, JONGNO/GU	SOLTERO	hong.hana@sk.com	NO
2.	ASE-Q-0012273	SK DISCOVERY	OTRO / ACCIONIST	COREA DEL SUR	24, GUKJEGEUMYUNG-RO 2-GIL,		andres.sung@sk.com	NO
2.1.	M39320285	CHEY,CHANG-WON	PASAPORT	COREA DEL SUR	24, GUKJEGEUMYUNG-RO 2-GIL,	SOLTERO	sunghoon.cho2@sk.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: HYUN SEOK HO

No. IDENTIFICACIÓN: M91088812

Factura: 001-002-000051172

20171701016P01579

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

PROTOCOLIZACIÓN 20171701016P01579

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MAYO DEL 2017, (9:39)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER GENERAL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 12

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HA SANG UK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754634028

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACIÓN DEL "PODER GENERAL" OTORGADO POR SK ENGINEERING &CONSTRUCTION CO., LTD., A FAVOR DEL SEÑOR SEOK HO HYUN, EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE SEUL, COREA, Y EL DOCUMENTO HABILITANTE

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

Factura: 001-002-000051174

20171701016O01290

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701016O01290

NOTARIO OTORGANTE:	DÉCIMO SEXTO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2017, (9:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HA SANG UK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754634028
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SANG UK HA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1754634028

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

3

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

INSTRUMENTO No. 2017-17-01-16-P01579

PROTOCOLIZACIÓN DEL "PODER GENERAL" OTORGADO POR SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO., LTD., A FAVOR DEL SEÑOR SEOK HO HYUN, EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE SEUL, COREA, Y EL DOCUMENTO HABILITANTE.-

CUANTÍA: Indeterminada

FECHA: Quito, 10 de Mayo 2017

Dí: 3 copias

mtv

4

SEÑOR NOTARIO:

Dr. SANG UK HA, Abogado en el libre ejercicio profesional, ante Usted muy respetuosamente comparezco y solicito:

Que al amparo de lo previsto en el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, se digne PROTOCOLIZAR EL "PODER GENERAL" OTORGADO POR SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO., LTD., A FAVOR DEL SEÑOR SEOK HO HYUN, EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE SEUL, COREA, Y EL DOCUMENTO HABILITANTE.-

Por ser legal mi pedido, sírvase atenderme conforme lo solicito.

NOTARIA PRIMERA

SANG UK HA
MAT. 17-1988-68
FORO DE ABOGADOS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

서울 종로구 종로5길 68
코리안리빌딩 5층 502호

법무법인 정신

(전화) 02-735-5370
(FAX) 02-...4813
(팩스) 02-...3-...5

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Registered No. 2017 - 4550

NOTARIAL CERTIFICATE

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

Chung Jin Law Group

Korean Re Bldg. 5F, Ste. 502, 68, Jong-ro 5-gil
Jongno-gu, Seoul, Korea

6

210mm X 297mm
보존용지(1종) 70g/㎡

SK 건설
110-300, 서울특별시 종로구 관훈동 192-18
192-18, Gwanhun-dong, Jongno-gu, Seoul 110-300, Korea
tel 02-3700-7114

10099:433

SK VIEW

GENERAL POWER OF ATTORNEY

I, KI-HAENG CHO in my capacity as President and CEO of SK Engineering & Construction Co. Ltd., a corporation duly incorporated and existing under the laws of the Republic of Korea, having its registered office at 192-18 Gwanhun-Dong, Jongno-Gu, Seoul 110-300, Korea, hereby **GRANT** a General Power of Attorney, in favor of Mr. SEOK HO HYUN, with Korean nationality, and passport No. M58337199, to act as general attorney-in-fact and legal representative of the Company's Branch in Ecuador, and as such may be ample and duly empowered to perform all acts and Legal transactions to be celebrated and have effect in Ecuador, also so that it can reply claims and fulfill the contracted obligations.

It is expressly stated that the powers listed in this General Power of Attorney are merely exemplary and not limited to other implicit powers, for which reason, the general attorney-in-fact and legal representative is authorized to exercise, without restriction, all rights in accordance with the law in force and / or with legislation enacted in the future, related and / or emerging and / or being consequence of the object of this General Power of Attorney and regarding all hereby stated.

This General Power of Attorney will enter into effect from today until its revocation has been issued.

Granted and signed at Seoul, Korea, on March 24, 2017

KI-HAENG CHO
President / CEO
SK Engineering & Construction Co., Ltd

We Build the Great Great Life Great World
우리는 인류의 행복한 삶과 더 나은 세상을 만듭니다.

SK 건설

110-300, 서울특별시 종로구 관훈동 192-18
192-18, Gwanhun-dong, Jongno-gu, Seoul 110-300, Korea
tel 02-3700-7114

10099435

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

K VIEW

PODER GENERAL

Yo, KI-HAENG CHO, en mi capacidad como Presidente y Representante Legal de SK Engineering & Construction Co. Ltd., compañía anónima surcoreana constituida y existente con arreglo a las leyes de la República de Corea, con domicilio social en 192-18 Gwanhun-Dong, Jongno-Gu, Seúl 110-300, Corea, por la presente **CONFIERO** PODER GENERAL a favor del señor SEOK HO HYUN, de nacionalidad coreana, con pasaporte No. M58337199, para que actúe como Apoderado General y Representante Legal de la Sucursal de la Compañía en el Ecuador, y como tal pueda estar amplia y debidamente facultado para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en Ecuador, asimismo para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas.

Se deja expresa constancia que las facultades enumeradas en este mandato son meramente ejemplificativas y no limitativas de otras facultades implícitas, por cuyo motivo, el Apoderado General y Representante Legal está autorizado a ejercer, sin restricción alguna, todos los derechos de acuerdo con la ley vigente y/o con la legislación que se promulgue en el futuro, se relacionen y/o emerjan y/o sean consecuencia del objeto del presente Poder General.

El presente Poder General entrará en efecto a partir de hoy y se encontrará vigente hasta su revocatoria.

Otorgado y firmado en Seúl, Corea, el 24 de marzo de 2017

K. H. Cho

KI-HAENG CHO
Presidente / Representante Legal
SK Engineering & Construction Co., Ltd

8

서울 종로구 종로5길 68
코리안리빌딩 5층 502호

법무법인 청진

(전화) 02-735-5370
(직통) 02-733-4813
(팩스) 02-733-4815

등부 2017년 제 4550호

Registered No. 2017-4550

인 증

NOTARIAL CERTIFICATE

위 위임장---------- 에
기재된 에스케이건설 주식회사-----
대표이사 조기행----------

의 대리인 김 지 호---------- 은
본 공증인의 면전에서 위 본인이 ---
기명날인한 것임을 확인하였다.

JIHO KIM----------
attorney-in-fact of
SK Engineering & Construction Co., Ltd.
President & CEO / KI HAENG CHO---

---
appeared before me and admitted
said principal`s subscription to
the attached ----------
GENERAL POWER OF ATTORNEY---

2017년 03월 31일
이 사무소에서 위 인증한다.

This is hereby attested on this
31st day of Mar. 2017 at this office.

법무법인 청진
소 속 서울중앙지방검찰청
주 소 서울 종로구 종로5길 68
코리안리빌딩 5층 502호

Chung Jin Law Group
Belong to Seoul Central
District Prosecutor's Office
Korean Re Bldg. 5F, Ste. 502, 68, Jong-ro 5-gil
Jongno-gu, Seoul, Korea

윤 영 근

Y. Y. K

공증담당변호사
윤 영 근

Attorney-at-Law
YOUNG KEUN YOON

본 사무소는 인가번호 제16호에 의거하여
2009년 05월 07일 법무부 장관으로부터
공증인 업무를 행할 것을 인가 받았다.

This office has been authorized by the Minister of Justice, the Republic of Korea, to act as Notary Public Since 7, May. 2009 Under Law No.16.

9

210mm X 297mm
보존용지(1종) 70g/㎡

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : Republic of Korea

This public document

2. has been signed by YOUNG KEUN YOON

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of Chung Jin Law Group

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Certified

5. at Seoul 6. 31/03/2017

7. by The Ministry of Justice

8. No. XXA2017Z5J8753

9. Seal/ stamp 10. Signature

MINISTRY OF JUSTICE • REPUBLIC OF KOREA

법무부

Yoon Suk In

Yoon Suk In

NOTARIA PRIMERA
Quito -Ecuador

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden, compuestas en el # -4- fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido

Quito a, 10 MAYO 2017

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
DRA. MARÍA PORTILLA BASTIDAS
QUITO - ECUADOR

APOSTILLA

(Convención de La Haye du 5 de octubre 1961)

1. País: República de Corea

Este documento publico

2. ha sido firmado por **YOUNG KEUN YOON**

3. actuar en calidad de **Notario público**

4. lleva el sello de **GRUPO LEGAL DE CHUNG JIN**

Certificado

5. en **Seúl** 6. **31/03/2017**

7. por **el Ministerio de Justicia**

8. No. **XXA2017Z5J8753**

9. Sello 10. Firma

YOON SUK IN

TRADUCIDO POR HYUN BOK SON

1713387270

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
DRA. MARÍA PORTILLA BASTIDAS
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000035933

20201701013D00509

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20201701013D00509

Ante mi, NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS de la NOTARÍA DÉCIMA TERCERA , comparece(n) HYUN BOK SON LEE portador(a) de CÉDULA 1713387270 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE FEBRERO DEL 2020, (14:05).

HYUN BOK SON LEE
CÉDULA: 1713387270

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
DRA. MARÍA PORTILLA BASTIDAS
QUITO - ECUADOR

1713387270

NOTARÍA DECIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: [illegible] folios útiles)

Quito, a 28 FEB 2020

Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

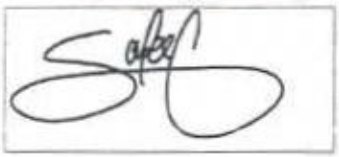

Número único de identificación: 1713387270

Nombres del ciudadano: SON LEE HYUN BOK

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SON WON

Nacionalidad: SURCOREANA

Nombres de la madre: LEE YEONG EH

Nacionalidad: SURCOREANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: LUIS DAVID VELEZ PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-304-78676

207-304-78676

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

서울 종로구 종로5길 68
코리안리빌딩 5층 502호

법무법인 청진

(전화) 02-735-5370
(직통) 02-733-4813
(팩스) 02-733-4815

Registered No. 2017 - 4548

NOTARIAL CERTIFICATE

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Chung Jin Law Group

Korean Re Bldg. 5F, Ste. 502, 68, Jong-ro 5-gil
Jongno-gu, Seoul, Korea

11

210mm X 297mm
보존용지(1종) 70g/㎡

100999890

SK 건설

110-300, 서울특별시 종로구 관훈동 192-18
192-18, Gwanhun-dong, Jongno-gu, Seoul 110-300, Korea
tel 02-3700-7114

SK VIEW

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD.

BOARD OF DIRECTORS' RESOLUTION

We, the undersigned Members of the Board of Directors of SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD., a Korean limited liability company (the Company), as authorized in the Company's Articles of Organization, do hereby consent to, agree and adopt the following actions effective as of March 24, 2017.

WHEREAS

SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. (hereinafter the PARENT COMPANY) was duly authorized on December 5, 2008 by the Ecuadorian Companies Supervisory Agency (Superintendencia de Compañías) to open Branch Office in Quito, Republic of Ecuador. Such Branch Office was registered with the Commercial Registry of Quito on December 11, 2008.

NOTARIA PRIMERA Quito-Ecuador

With such background the Board of Directors of the PARENT COMPANY:

RESOLVED

To revoke the Power of Attorney conferred on March 18, 2013 in favor of Mr. KI NO KWON, with passport No. M58342584, and protocolized in the First Notary Public of the Quito Canton on April 19, 2013. This revocation will enter into effect on April 1, 2017.

To appoint Mr. SEOK HO HYUN, Korean citizen, holder of Passport No. M58337199 (hereinafter the General Attorney-in-fact) as the true and lawful General Attorney-in-fact of the Ecuadorian Branch in the Republic of Ecuador and conferring through a General Power of Attorney all the following power required to carry out all acts on behalf and in the name of the BRANCH in the Republic of Ecuador:

- Act as legal representative of the Company's Branch in Ecuador, and as such

12

SK 건설
110-300, 서울특별시 종로구 관훈동 192-18
192-18, Gwanhun-dong, Jongno-gu, Seoul 110-300, Korea
tel 02-3700-7114

SK VIEW

may be ample and duly empowered to perform all acts and legal transactions to be celebrated and have effect in Ecuador, also so that it can reply claims and fulfill the contracted obligations.

FURTHER RESOLVED, Mr. KI-HAENG CHO, in his capacity as President and CEO of SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. is hereby authorized to appear before a Notary Public and in the Company's name and on its behalf to grant a General Power of Attorney in favor of Mr. SEOK HO HYUN in order to revoke the Power of Attorney granted in favor of Mr. KI NO KWON and to confer to the General Attorney-in-fact all the powers required to carry out all the aforementioned acts on behalf and in the name of the BRANCH in the Republic of Ecuador.

Seoul, Korea on March 24, 2017.

MEMBERS

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

KI HAENG CHO
Director

We Build the Great Great Life, Great World
우리는 인류의 행복한 삶과 더 나은 세상을 만듭니다.

100993890

SK 건설

110-300, 서울특별시 종로구 관훈동 192-18
192-18, Gwanhun-dong, Jongno-gu, Seoul 110-300, Korea
tel 02-3700-7114

Dr. Pablo Alvarez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD.
RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nosotros, abajo firmantes miembros de la Junta Directiva de SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD., una compañía anónima surcoreana, según lo autorizado en los Estatutos de la Compañía, por la presente consentimos, acordamos y adoptamos las siguientes decisiones efectivas a partir del 24 de marzo de 2017:

CONSIDERANDO

QUE, SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. (En adelante, la Compañía Matriz) fue debidamente autorizada el 5 de diciembre de 2008 por la Superintendencia de Compañías de Ecuador para abrir la Sucursal en Quito, República del Ecuador. Dicha Sucursal se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el 11 de diciembre de 2008.

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Con lo antecedente, la Junta Directiva de la Compañía Matriz,

RESUELVE:

Revocar el Poder General otorgado el 18 de marzo de 2013 a favor del Sr. KI NO KWON con pasaporte M58342584 y protocolizado en el Primer Notario del Cantón de Quito el 19 de abril de 2013. Esta revocatoria entrará en vigencia el 1 de abril de 2017.

Nombrar al Sr. SEOK HO HYUN, ciudadano coreano, titular del Pasaporte M58337199 (en adelante, el Apoderado General) como el verdadero y legítimo Apoderado General de la Sucursal la Compañía Matriz en la República del Ecuador y conferirle de un Poder General que disponga de las siguientes facultades para realizar todos los actos en nombre y representación de dicha Sucursal en la República del Ecuador:

- Actuar como Representante Legal de la Sucursal de la Compañía en Ecuador, y como tal, se encuentra amplia y debidamente facultado para realizar todos los actos y transacciones legales que se celebren y produzcan en el Ecuador, de manera que

14

100999260

SK 건설
110-300, 서울특별시 종로구 관훈동 192-18
192-18, Gwanhun-dong, Jongno-gu, Seoul 110-300, Korea
tel 02-3700-7114

SK VIEW

pueda contestar demandas y cumplir con las obligaciones contratadas.

RESUELVE ADEMÁS QUE, el Sr. KI-HAENG CHO, en su capacidad como Presidente y Representante Legal de SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. queda facultado para comparecer ante un Notario Público y en nombre de la Compañía para otorgar un Poder General a favor del Sr. SEOK HO HYUN, revocando el Poder General anterior otorgado a favor del Sr. KI NO KWON, y conferir al Apoderado General todas las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos mencionados en nombre y en representación de la Sucursal de la Compañía en la República del Ecuador.

Seúl, Corea, el 24 de marzo de 2017.

MIEMBROS

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

KI HAENG CHO
Director

15

We Build the Great Great Life, Great World
우리는 인류의 행복한 삶과 더 나은 세상을 만듭니다.

서울 종로구 종로5길 68
코리안리빌딩 5층 502호

법무법인 청진

(전화) 02-735-5370
(이동) 02-733-4813
(팩스) 02-733-4815

등부 2017년 제 4548호

Registered No. 2017-4548

인 증

위 이사회 회의록---------- 에
기재된 에스케이건설 주식회사-----
대표이사 조기행----------

의 대리인 김 지 호---------- 은
본 공증인의 면전에서 위 본인이 ---
기명날인한 것임을 확인하였다.

2017년 03월 31일
이 사무소에서 위 인증한다.

법무법인 청진
소 서울중앙지방검찰청
소 서울 종로구 종로5길 68
코리안리빌딩 5층 502호

윤 영 근

공증담당변호사
윤 영 근

본 사무소는 인가번호 제16호에 의거하여 2009년 05월 07일 법무부 장관으로부터 공증인 업무를 행할 것을 인가 받았다.

NOTARIAL CERTIFICATE

JIHO KIM----------
attorney-in-fact of
SK Engineering & Construction Co., Ltd.
Director / KI HAENG CHO---------

---
appeared before me and admitted
said principal`s subscription to
the attached ----------
BOARD OF DIRECTORS' RESOLUTION

This is hereby attested on this
31st day of Mar. 2017 at this office.

Chung Jin Law Group

Belong to Seoul Central
District Prosecutor's Office
Korean Re Bldg. 5F, Ste. 502, 68, Jong-ro 5-gil
Jongno-gu, Seoul, Korea

Y. Y. K

Attorney-at-Law
YOUNG KEUN YOON

This office has been authorized by the Minister of Justice, the Republic of Korea, to act as Notary Public Since 7, May. 2009 Under Law No.16.

16

210mm X 297mm
보존용지(1종) 70g/㎡

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : Republic of Korea

This public document

2. has been signed by YOUNG KEUN YOON

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of Chung Jin Law Group

Certified

5. at Seoul 6. 31/03/2017

7. by The Ministry of Justice

8. No. XXA2017Y6QF5WF

9. Seal/ stamp 10. Signature

MINISTRY OF JUSTICE • REPUBLIC OF KOREA 법무부

Yoon Suk In

Yoon Suk In

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #-6- fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 10 MAYO 2017

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
QUITO - ECUADOR

APOSTILLA

(Convención de La Haye du 5 de octubre 1961)

1. País: República de Corea

Este documento publico

2. ha sido firmado por **YOUNG KEUN YOON**

3. actuar en calidad de **Notario público**

4. lleva el sello de **GRUPO LEGAL DE CHUNG JIN**

Certificado

5. en **Seúl** 6. **31/03/2017**

7. por **el Ministerio de Justicia**

8. No. **XXA2017Y6QF5WF**

9. Sello 10. Firma

YOON SUK IN

TRADUCIDO POR HYUN PON SON

1713357250

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
DRA. MARÍA PORTILLA BASTIDAS
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000035931

20201701013D00507

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20201701013D00507

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS de la NOTARÍA DÉCIMA TERCERA , comparece(n) HYUN BOK SON LEE portador(a) de CÉDULA 1713387270 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE FEBRERO DEL 2020, (14:05).

HYUN BOK SON LEE
CÉDULA: 1713387270

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
DRA. MARÍA PORTILLA BASTIDAS
QUITO - ECUADOR

1713387270

NOTARÍA DECIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: (fojas útiles)

Quito, a 28 FEB 2020

Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713387270

Nombres del ciudadano: SON LEE HYUN BOK

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SON WON

Nacionalidad: SURCOREANA

Nombres de la madre: LEE YEONG EH

Nacionalidad: SURCOREANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: LUIS DAVID VELEZ PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-304-78676

207-304-78676

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del señor ABOGADO SANG UK HA, con Matrícula Profesional del Colegio de Abogados Número diecisiete (guión) mil novecientos ochenta y ocho (guión) sesenta y ocho (17-1988-68) - en ésta fecha y en trece (13) fojas útiles – incluida la que contiene esta razón-, **PROTOCOLIZO** en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, **EL "PODER GENERAL" OTORGADO POR SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO., LTD., A FAVOR DEL SEÑOR SEOK HO HYUN, EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE SEUL, COREA, Y EL DOCUMENTO HABILITANTE,** que anteceden.- Quito, a diez de mayo de dos mil diecisiete.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí , y, en fe de ello confiero en siete (07) fojas útiles esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

18

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- En la presente fecha, al margen de la PROTOCOLIZACIÓN DE "PODER GENERAL" OTORGADO POR SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO., LTD., A FAVOR DEL SEÑOR SEOK HO HYUN, EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE SEUL, COREA, Y EL DOCUMENTO HABILITANTE, otorgada el día diez de mayo de dos mil diecisiete ante mí doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, tomé nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1173, dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, el día diecisiete de mayo del año 2017, tomé nota de lo dispuesto en dicha Resolución donde RESUELVE: CALIFICAR DE SUFICIENTES los documentos otorgados en el exterior, constantes en las protocolizaciones (2) efectuadas en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de mayo de 2017, atinentes al poder que la compañía extranjera SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO., LTD., de nacionalidad coreana, confiere al ingeniero Seok Ho Hyun, de nacionalidad coreana; así como la revocatoria de poder en relación al señor Ki No Kwon. Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 18 de mayo del año 2017.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

19

Factura: 001-002-000051510

20171701016O01369

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701016O01369

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2017, (12:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL Y DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACI(ON DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701016P01579

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HA SANG UK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754634028
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA PRIMERA Quito-Ecuador

20

Factura: 001-004-000040867

20171701001O01030

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001O01030

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2017, (13:06)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HA SANG UK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754634028
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

21

RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1173, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 17 de Mayo de 2017; se Califica de suficientes los documentos otorgados en el exterior, atinentes al poder que la compañía extranjera SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD., de nacionalidad coreana confiere al ingeniero Seok Ho Hyun de nacionalidad coreana, así como la revocatoria de poder en relación al señor Ki No Kwon.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la protocolización efectuada en esta notaría, el diecinueve de abril de dos mil trece.-

Quito, dieciocho de Mayo de dos mil diecisiete.-

lmg.

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 1173

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de las protocolizaciones (2) efectuadas en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de mayo de 2017, que contienen el poder que la compañía extranjera denominada **SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD.**, de nacionalidad coreana, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 5156 de 05 de diciembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre de 2008, confiere al ingeniero Seok Ho Hyun, de nacionalidad coreana; así como la revocatoria de poder en relación al señor Ki No Kwon;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1030 de 16 de mayo de 2017, han emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en las protocolizaciones señaladas; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011 186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, constantes en las protocolizaciones (2) efectuadas en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de mayo de 2017, atinentes al poder que la compañía extranjera **SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD.**, de nacionalidad coreana, confiere al ingeniero Seok Ho Hyun, de nacionalidad coreana; así como la revocatoria de poder en relación al señor Ki No Kwon.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Décimo Sexta y Primera del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las protocolizaciones (2) de 10 de mayo de 2017 que contienen el poder y revocatoria que se califican; y, de la protocolización de 19 de abril de 2013, que contiene el poder que fuera otorgado al señor Ki No Kwon, que ahora se revoca; y, sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba los mencionados poder y revocatoria de poder, respectivamente contenidos en las protocolizaciones (2) efectuadas el 10 de mayo de 2017 en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta resolución; b) Que tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD.**, de nacionalidad coreana, de 11 de diciembre de 2008; c) Que tome nota de la protocolización que contiene la revocatoria del poder conferido al señor Ki No Kwon y de esta resolución al margen de la inscripción del poder que se revoca de 23 de mayo de 2013; y, d) Que dicha dependencia siente las razones respectivas.

23

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las protocolizaciones antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 MAYO 2017

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/MGC
Tr. 26631-0041-17
Exp. 461567

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dirección Nacional Registro Mercantil

24

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 34239

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	26342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2457
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
M58337199	HYUN SEOK HO	APODERADO
M58342584	KI NO KWON	REVOCADO

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /10/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

PROTOCOLIZACIONES (2) EFECTUADAS EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA DEL DMQ DE 10/05/2017 ATENIENTES AL PODER QUE OTORGA LA COMPAÑIA AL ING. SEOK HO HYUN, ASI COMO LA REVOCATORIA DE PODER EN RELACION AL SEÑOR KI NO KWON MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1173 ANTE EL DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE FECHA 17/05/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES Nº 4529 TOMO 139 DEL RMQ DE 11/12/2008. Y Nº 1836 DEL RMQ DE 23/05/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-DNRQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

25

이 여권은 별도의 기재가 없는 한 모든 국가에서 유효함.	*This passport is valid for all countries unless otherwise endorsed.*

귀하의 안전을 위하여 해외여행 전
홈페이지에 방문 대상국의 여행정보 단계를
반드시 확인하시기 바랍니다. 여행금지국가를 허가없이 방문하시는
경우 여권법에 의해 처벌받게 됩니다.

소지인의 서명
Signature of bearer

대한민국 REPUBLIC OF KOREA

여권 PASSPORT

유형/Type PM
발행국/Issuing country KOR
여권번호/Passport No. M91088812

성/Surname
HYUN
이름/Given names
SEOK HO
국적/Nationality
REPUBLIC OF KOREA
생년월일/Date of birth
21 AUG 1973
성별/Sex
M
주민등록번호/Personal No.
1390110
발급일/Date of issue
09 MAY 2018
기간만료일/Date of expiry
09 MAY 2028
발행관청/Authority
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
한글성명
현석호

PMKORHYUN<<SEOK<HO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
M910888125KOR7308211M2805092139011OV13916338

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado. en ____ fojas útil(es).
Quito a, 14 FEB 2020

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito